Outlook

Re: SOLICITUD APROBACION CAMBIO HOJA DE VIDA SALVAVIDAS

Desde Dailyn Yessenia Herrera Torres <dailyn.herrera@scrd.gov.co>
Fecha Vie 2026-01-30 08:00
Para Complejo Natación Chapinero <centrofchapinero@hotmail.com>; Nathalia Rippe Sierra <nathalia.rippe@scrd.gov.co>
CC David Arturo Cortes Pineda <david.cortes@scrd.gov.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo expuesto en la obligación especial No. 4, la cual indica en la nota No. 1: *"Cuando alguno de los integrantes del personal mínimo requerido no se pueda hacer presente, el contratista debe garantizar el turno de reemplazo sin dilación y de inmediato"*. El apoyo a la supervisión procedió a revisar la hoja de vida allegada. Como resultado de dicha revisión, se evidencia que la hoja de vida remitida cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, y permitirán garantizar la continuidad en la prestación del servicio sin dilación.

Adicionalmente, se informa que las hojas de vida serán presentadas ante el Comité No. 6 para conocimiento de sus integrantes.

Cordialmente,

El lun, 26 ene 2026 a las 17:44, Complejo Natación Chapinero (<centrofchapinero@hotmail.com>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Mediante la presente solicitamos amablemente su aprobación para el cambio de hoja de vida de uno de los salvavidas.
>
> Se retira: CINDY LORENA ROJAS
> ingresa: MIGUEL ANGEL MARTA DUARTE
>
> El Salvavidas nuevo iniciaría labores a partir del 03 de febrero de 2026.
>
> Gracias, quedamos atentos si requieren algo adicional.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.


piga
SCRD
" No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCRD apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE